



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 1328
Villavicencio, 29 de noviembre de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señora
XIOMARA SANTANA CARRILLO
Calle 31 E No. 11-106, Barrio Recreo
santanacarrilloxiomara@gmail.com
Ciudad

Ref: Proceso: PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Radicado No: 500013110004-2022-00340-00
Demandante: SHIRLEY SANTANA CARRILLO
Demandado: CARLOS ANDRÉS BECERRA PÉREZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo establecido en auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de 2022, proferido dentro del proceso de la referencia, me permito comunicarle que en este Despacho Judicial se adelanta el proceso de PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD respecto de la niña SHAROL NICOL BECERRA SANTANA, para que si es su deseo en calidad de tía materna, concorra al proceso conforme lo establece el inciso 2º del art. 395 del C.G.P. Cualquier manifestación puede realizarla al correo electrónico del juzgado: fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co, en **FORMATO PDF**.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:
Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c740d162ef6e8de35186869547235baa780ee3021a9a8cdf882d98b665c94d3e**

Documento generado en 01/12/2022 09:27:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>